



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

OBJETIVO

Preservar y salvaguardar la integridad de los servidores públicos y visitantes, bienes muebles e inmuebles, acervos e infraestructura de este Alto Tribunal, mediante el establecimiento de dispositivos de seguridad de forma permanente e ininterrumpida. Así como asesorar y apoyar en estas tareas a las Casas de la Cultura Jurídica.

METAS

Subprograma

Meta:

1. SEGURIDAD INSTITUCIONAL.

- Aplicar los dispositivos de seguridad y protección civil intramuros, logrando evitar el 100% de sucesos que alteren la seguridad, durante las 24 horas de los 365 días del año.
- Detectar oportunamente, a través del monitoreo, el 100% los incidentes que se presenten a fin de emitir los informes correspondientes.
- Atender oportunamente el 100% de las solicitudes de respaldo de videograbaciones.
- Aplicar los dispositivos en materia de seguridad y protección civil intramuros en eventos extraordinarios, a fin de evitar incidencias.
- Atender el 100% de los informes solicitados por las CCJ en materia de seguridad y protección civil.

OBJETIVO

Planear, establecer y ejecutar los dispositivos de seguridad y apoyo logístico que resulte necesario en diversos eventos y actividades, donde participan con carácter institucional los Señores Ministros y servidores públicos. Proporcionar el apoyo para el traslado de documentos y valores. Coordinar con instituciones públicas de seguridad el flujo de información sobre eventos socio-organizativos, determinando oportunamente las acciones para garantizar la seguridad y salvaguarda de las personas y bienes de la institución.

METAS

Subprograma

Meta:

2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN COMISIONES Y EVENTOS EXTERNOS.

- Atender oportunamente el 100% de los dispositivos de seguridad y protección civil para los eventos externos, en coordinación con las instituciones correspondientes.
- Atender eficazmente los servicios de seguridad externos en foros, eventos sociales, culturales y deportivos efectuados en diversas instalaciones, con el objetivo de prevenir incidentes al 100%.

- Informar el 100% de los movimientos socio-organizativos a las instancias correspondientes para aplicar las medidas de seguridad que procedan.

OBJETIVO

Fortalecer la cultura de prevención y autoprotección, mediante el establecimiento de las medidas preventivas en materia de seguridad y protección civil, por medio de la capacitación, pláticas inductivas de sensibilización y concientización, realización de simulacros de protección civil, campañas de difusión, elaboración y actualización de Programas Internos de Protección Civil, así como actualizar los conocimientos y prácticas respecto de este tema, mediante la realización de la Semana Nacional de Protección Civil 2018.

METAS

Subprograma

meta:

3. CULTURA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

- Programar y aplicar la capacitación de al menos 276 servidores públicos de la institución, sobre los temas y habilidades con las que debe contar un brigadistas de protección civil, a fin de fortalecer los conocimientos y
- Beneficiar a servidores públicos de la institución mediante la impartición de 20 pláticas inductivas de sensibilización y concientización en materia de seguridad y protección civil.
- Llevar a cabo 22 simulacros de repliegue y/o evacuación en los inmuebles de la Ciudad de México y Estado de México, con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección.
- Beneficiar a servidores públicos de la institución mediante 12 publicaciones con temas relevantes de sensibilización y concientización en materia de seguridad y protección civil
- Actualización de 8 programas internos de protección civil que permitan dar el 100% de la cobertura integral, a fin de reforzar el nivel de seguridad en los inmuebles.
- Contar con la participación de al menos 2300 personas (incluyendo niños) en los eventos relacionados con la Semana Nacional de Protección Civil